

JUZGADO 45 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA, D.C..

Carrera 10 No. 14-33 piso 19, Tel. 2821885

cmpl45bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Veintiséis (26) de octubre de dos mil veinte (2020)

Rad. 11001-40-03-045-2020-00511-00

En atención a lo solicitado por la parte actora en el escrito allegado el 29 de septiembre de 2020, a las 4:55 P.M., se le autoriza el retiro de la demanda junto con sus anexos.

Notifíquese,

Firmado Por:

RICARDO ADOLFO PINZON MORENO

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 045 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

d9ec1c79bf7b0e07c015ceb8635e61ce96800e8a9be850929b74a20af47a8fc3

Documento generado en 26/10/2020 02:52:09 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>